



Acta No 25

En la Villa de Santa María N.L. a las 12 de Diciembre de 1953 y siendo las 16 horas en punto dió principio la Sesión del H. Ayuntamiento de esta Villa bajo la Presidencia Municipal del Sr. Juan Francisco Rodríguez;

Como primer punto, se dió lectura a el Acta de la Sesión anterior habiendo sido aprobada por Unanimidad;

Acto segundo, se recibió un expediente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje el que está marcado con el Número 687/53 de fecha 7 de los corrientes el cual consta de 35 fojas útiles y a la letra dice lo siguientes:

El Presidente Municipal de
En Santa María N.L.

En la reclamación de Trabajo promovida por el Sindicato de Obreros y Artesanos del Estado de Nuevo León en contra del Sindicato Industrial de Trabajadores de Nuevo León, en el que se solicita la Titularidad del Contrato Colectivo de Trabajo así como la Administración del mismo por los primeros de la Organización Sindical mencionada, se dió un acuerdo que en la parte conducente dice:

"Suspendase el procedimiento remítase los autos a la Presidencia Municipal de Santa María Nuevo León para que proceda en los términos de la Ley se integre la Junta Accidental de Conciliación que deberá conocer en primer etapa el problema de este juicio"

Es por lo anterior que atentamente suplico que llegado el Expediente se proceda a integrar la Junta Accidental de Conciliación en los términos de la Ley del Trabajo y se inicie el procedimiento sin ninguna demora.

Relaxando que el Expediente en cuestión es el Número 852/53 y va en 35 fojas útiles sin otra particular Protesto lo necesario

Supragio Efectivo No Relevar

Monterrey N. L. a 7 de Nov de 1953

El Presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitrajes

Lic. Alfonso Santos Salas Roldán;

En seguida despues de haber oido la lectura del Oficio anterior se procedió a nombrar por Acuerdo del Il Ayuntamiento como Presidentes de la Junta Municipal Accidental de Conciliación al Sr. Benigno Castro Ochoa el cual deberia de conocer de este asunto y darle los tramites de Oficio;

Pasando a otro asunto;

El Sr. Secretario del Il Ayuntamiento hace la petición siguiente que en virtud de estar en vísperas de finalizar el presente año y en vista que anualmente se nombra un encargado de los Pisos de la Colonia del Valle; es conveniente que siga el Sr. Primitivo Padilla que es el encargado hasta la fecha de los referidos Pisos; a la vez segun por pláticas tenidas con dicho Sr. dicho que está dispuesto a aportar la suma de Treientos Pesos que es el valor en que ha comprado este Ramo; y como el Sr. Padilla siempre ha colaborado con su trabajo en todos los flotes que se han originado sin cobrarle al Municipio un solo centavo por lo tanto es de concederle que siga manejando el Ramo de Pisos de la Colonia del Valle a que se hace mención; despues de haber sido deliberado este asunto se le concedió al Sr. Padilla el que siga con el Ramo de los Pisos de la Colonia del Valle por acuerdo del Ayuntamiento; Pasando a otro asunto —

El Sr. Presidente Municipal hizo uso de

la palabra para poner en conocimiento del H. Ayuntamiento que el Sr. Jesús Siller Heiney hizo un donativo de 2500.⁰⁰ para ayuda de los trabajos de la ampliación de la Tuberia de Agua Potable del Municipio; debiendose esta donación a una construcción que hizo en la Esquina de las Calles Guerrero y Libertad de esta Villa; además el C. Presidente Municipal pone en conocimiento del H. Ayuntamiento; que los productos de la feria anual rindieron la suma de 2.000.⁰⁰ dos mil pesos haciendo un total las dos cantidades de \$ 4.500.⁰⁰ M.N. poniendo en conocimiento del H. Ayuntamiento que si están de acuerdo que estas cantidades pasen a la Tesorería de la Junta de Mejoras Materiales en virtud que dicha Junta es la que ha estado solventando los gastos de los trabajos efectuados en la ampliación de la tubería; por lo que todo el H. Ayuntamiento votó el acuerdo que se hubiera tal como el Presidente Municipal lo había expresado;

Pasando a otro asunto el C. Presidente Municipal sigue haciendo uso de la Palabra y expone lo siguiente: - que en virtud de que el Municipio tiene ya un adeudo con la Cia. de Luz y Fuerza de Monterrey por concepto de energía eléctrica que es ya de consideración y tomando en cuenta que la Junta de Mejoras Materiales no ha tomado cartas en el asunto que es bastante serio; propone que se nombre a una persona que se encargue de los cobros tanto de Luz como de Agua a los suscriptores y que lleve la contabilidad exacta de este Ramo; y que después de hacer los pagos mensuales a la Cia. de Luz entregue

el sobrante de dinero a la Tesorería Municipal y de ese modo estará mejor manejado estos dos Ramos y no habrá más adeudos con la Cia de Luz y Fuerza de Monterrey, manifestando también que a la persona que se designe como encargado de estos dos Ramos se le asigne un sueldo de 200.00 Dóscientos Pesos mensuales; y una vez que se hizo el estudio detenido sobre estos asunto se votó el acuerdo que se designe la persona que sea capacitada para el manejo de estos Ramos; quedando a disposición del C. Presidente Municipal el designar a dicho empleado; expresando a la vez el C. Presidente Municipal que el candidato que el cree conveniente es el Señor Alejandro González a reserva de tomarle su opinión; habiendo oido todo lo expresado por el C. Presidente Municipal el H. Ayuntamiento acordó que en caso de aceptar dicha persona el cargo que se le va a encomendar se le quite un Oficio al C. Tesorero Municipal dándole a conocer el presente acuerdo;

Pasando a otro asunto el C. Presidente Municipal hace saber que en virtud de que no se le ha impuesto la Tassa al Sr Oscar Quiroga por concepto a su Terraza por espectáculos Públicos se tome el acuerdo definitivo para citararlo a lo que el H. Ayuntamiento acordó mandarlo llamar para informarle y que de acuerdo con él se le asigne la cuota correspondiente y despues de que se le llamo y estuvo presente; se le notificó el acuerdo anterior habiendose llegado a

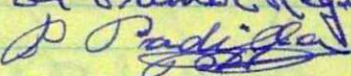
la conclusión de imponerle una cuota de 650 = Veintecientos cincuenta pesos por los 8 meses que tiene trabajadores por el presente año de 1953; y para el próximo año se le mandará un interventor que nombre el Municipio para cotizarlo conforme sus entradas; habiendo estado de acuerdo el Sr. Oscar Quiroga;

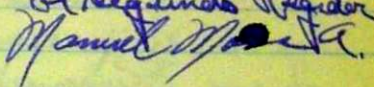
Pasando a otro asunto; el C. Presidente Municipal hace saber al H. que el día último del presente mes rendirá el informe de su actuación por el año que acaba de finalizar para lo que suplica a todo el H. Ayuntamiento esté presente ese día a las 20 horas; estando de acuerdo todo el H. Ayuntamiento;

Y no habiendo más asuntos que tratar se dió por terminada la Sesión a las 19:hs 30 mts

Day Hé

El Secretario  El Presidente Municipal
Jaime Barrios 

El Primer Regidor
P. Padilla 

El Segundo Regidor
Manuel M. 

El Tercer Regidor

El Cuarto Regidor
Luis D. 